

CSIT UNIÓN PROFESIONAL SE CONCENTRA POR UN ACUERDO DIGNO EN POLICÍA MUNICIPAL



Varios centenares de policías municipales se concentraban ayer en la madrileña Plaza de la Villa, coincidiendo con la celebración de la Comisión de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, para exigir un Acuerdo digno que recoja unas condiciones laborales para el Cuerpo de Policía similares a las que ya poseen a fecha de hoy otros colectivos del Consistorio.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL denuncia que el Ayuntamiento de Madrid se mantiene inflexible, y sigue sin ofrecer garantías y mejorar laborales / retributivas a sus policías municipales, después de que el 85% de la plantilla rechazara el preacuerdo que la Corporación sometió a referéndum el pasado mes de junio. Tras varios meses de intensas negociaciones y discrepancias, el Ayuntamiento de Madrid continúa negándose a presentar un preacuerdo de Policía Municipal que recoja las principales exigencias y reivindicaciones aportadas por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, uno de los sindicatos con mayor representatividad en el Cuerpo de Policía, en las propuestas remitidas.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** volvemos a reiterar la importancia de disponer de un acuerdo que recoja todas la inquietudes y problemática actual de la plantilla, a fin de que ésta pueda dar un mejor servicio al ciudadano y hacerlo compatible con la conciliación familiar, personal y laboral de los funcionarios del Cuerpo de Policía Municipal y Auxiliares de Policía. Entre algunos de los motivos fundamentales que han conducido al Cuerpo a concentrarse destacamos:

- ✓ La falta de policía municipal en plantilla, que trae como consecuencia la imposibilidad de la conciliación familiar/laboral. Hoy en día la plantilla de Policía Municipal de Madrid cuenta con unos 6.100 agentes, siendo necesario un incremento de 2.000 efectivos, aproximadamente.
- ✓ Ausencia de garantías que obliga a los agentes a judicializar cada permiso que no les concedan y los derechos denegados.
- ✓ Avances en condiciones laborales similares a las que han tenido en los últimos años otros colectivos del Ayto. Madrid: jefaturas de Bomberos, la compensación de festivos realizados para los Agentes de Movilidad, la calendarización voluntaria o la subida salarial que el Ayuntamiento ha aplicado a ciertos servicios y colectivos municipales. Dicha subida retributiva ayudaría a paliar la diferencia salarial existente entre las retribuciones de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid y la Policía Local de cualquier otro municipio de la Comunidad Madrid (más de 300€).



www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Descárgate
la APP:

